

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación de resoluciones de trámite inicial a solicitantes de complemento de alquiler de vivienda habitual para pensionistas de no contributivas gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en alquiler de vivienda para pensionistas no contributivos gestionadas por esta Delegación. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE
25059043Z	ABAD ABDA, AGUSTIN	ALQUILER 786-2015-5330-2
27388464H	FIGUEROA QUIROS, MANUEL	ALQUILER 786-2015-4937-2
X0871593P	MERDAD, HACHEM	ALQUILER 786-2015-3082-1
X1737208H	POGLIANI, MARCO	ALQUILER 786-2015-5041-2
25020487Y	RUIZ MANOSALVAS, MARIA CONCEPCION	ALQUILER 786-2015-4968-2
77454400Z	SOTO PEREZ, GEMA	ALQUILER 786-2015-4939-2
01354283C	VALIENTE LOPEZ, ALBERTO JOSE	ALQUILER 786-2015-5116-1

Málaga, 11 de abril de 2016.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»